Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

ACTA DE ADJUDICACIÓN Nº 04/2012

En la ciudad de Asunción a los 28 días del mes de marzo del año dos mil doce, en las dependencias de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, sito en Río de la Plata e/ Lagerenza, se procede a la verificación y estudio de las propuestas para el llamado de **CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURO.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto Nº 21909/03.

Este Expediente fue providenciado por la Administración a la sub. Unidad Operativa de Contrataciones a sus efectos.

Recibido el expediente en la sub. UOC, se procede a solicitar la Certificación de Saldos Presupuestarios al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección Administrativa, quien emite la constancia de existencia de suficiente Saldo Presupuestario para efectuar el Llamado a Contratación Directa, afectando el sub. Grupo del Objeto de Gasto **260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES".** Prosiguiendo el trámite tal como consta en la que se procede a notificar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el día 08 de marzo de 2012, bajo el ***Expediente Nº 307.429.***

A continuación se describen los datos básicos del presente Expediente:

DIRECCION SOLICITANTE	FECHA DE NOTIFICACION A DNCP	PLAZO MINIMO	FECHA DE INVITACION A PROVEEDORES	FECHA DE OFERTA DE PROVEEDORES	FECHA DE APERTURA DE SOBRES	FECHA DE APERTURA DE SOBRES PRORROGADA
ADMINISTRACION	08/03/2012	10 días	14/03/2012	20/03/2012	20/03/2012	28/03/2012

Se procede a la evaluación de las ofertas recibidas de los siguientes oferentes: ***ASEGURADORA DEL SUR S.A., SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.***

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

C.P. Rodolfo Rojas
Técnico - UOC - IICS - UNA

REPUBLICA DEL PARAGUAY · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · UOC - IICS

Lic. LETICIA BORDÓN
Encargada UOC - I.I.C.S.

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

DOCUMENTOS	EMPRESAS	
	ASEGURADORA DEL SUR S.A.	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.
ANEXO 2	CUMPLE	CUMPLE
DD.JJ. ART. 40	CUMPLE	CUMPLE
FOTOC. DE C.I.	CUMPLE	CUMPLE
PODER O CARTA DE REPRESENTACION (en caso de corresponder)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 3	CUMPLE	CUMPLE
CONSTITUCION DE SOCIEDAD O PODER DE REPRESENTACION (en caso de corresponder)	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA DE RUC	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA PATENTE MUNICIPAL VIGENTE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE	CUMPLE	CUMPLE
DD.JJ. DE NO EMPLEAR A MENORES	CUMPLE	CUMPLE

Se realiza la tabla con la corrección de los precios totales de cada ítem en las ofertas presentadas:

C.P. Rodolfo Rojas
Técnico - UOC - IICS - UNA

REPUBLICA DEL PARAGUAY · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · UOC - IICS

Lic. LETICIA BORDÓN
Encargada UOC - I.I.C.S.

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

Ítem	EMPRESA *ASEGURADORA DEL SUR S.A.*	(a) CANTIDAD SOLICITADA	(c) PRECIO UNITARIO	(d) PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (b*c)	(e) PRECIO TOTAL CORREGIDO (a*c)	(f) DIFERENCIA (e-d)
1	SEGURO DE CAMIONETA	12	1.800.000	1.800.000	21.600.000	19.800.000
2	SEGURO CONTRA ROBO Y ASALTO	12	450.000	450.000	5.400.000	4.950.000
3	SEURO DE VALORES EN TRANSITO Y EN CAJA FUERTE	12	750.000	750.000	9.000.000	8.250.000
TOTAL GENERAL DE LA DIFERENCIA						33.000.000

Se realiza la tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Nº	*Oferente en orden ascendente* Inc. 2 – Art. 61º Decreto Nº 21.909/03	Precio de la Oferta presentada Total	Diferencias	Precio de la Oferta verificada y corregida
1	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.	3.799.200	0	3.799.200
2	ASEGURADORA DEL SUR S.A.	3.000.000	33.000.000	36.000.000

En tal sentido y atendiendo al criterio de adjudicación de los lotes que han sido cotizados y que reúnen las siguientes especificaciones técnicas requeridas por la convocante:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	
						ASEGURADORA DEL SUR S.A.	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.
1	12	Seguro de camioneta	MES	EVENTO	1	1.800.000	250.000
2	12	Seguro contra robo y asalto	MES	EVENTO	1	450.000	20.800
3	12	Seguro de valores en transito y en caja fuerte	MES	EVENTO	1	750.000	45.800
TOTALES						***36.000.000***	***3.799.200***

La empresa **ASEGURADORA DEL SUR S.A.** cotiza todos los ítems alcanzando un monto global de **GS. 36.000.000 (GUARANÍES TREINTA Y SEIS MILLONES)** IVA Incluido, cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

C.P. Rodolfo Rojas
Técnico - UOC - IICS - UNA

REPUBLICA DEL PARAGUAY · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · UOC - IICS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Lic. LETICIA BORDÓN
Encargada UOC - I.I.C.S.

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

La empresa **SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.** cotiza todos los ítems alcanzando un monto global de **GS. 3.799.200 (GUARANÍES TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS)** IVA Incluido, cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

En tal sentido y atendiendo al criterio de adjudicación de los ítems que han sido cotizados y que reúnen las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, ***se recomienda adjudicar a la empresa:***

- **SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.**, los ítems solicitados, por el monto de **GS. 3.799.200 (GUARANIES TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS).**

Se deja constancia que la presente adjudicación se realiza en base al Art. 34 inciso C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, teniendo en cuenta que no obtuvieron 3 (tres) ofertas de analizarse técnica y económicamente, y al Artículo 1 de la Resolución DNCP Nº 805/2009 " Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas de los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Artículo 34 de la Ley 2051/03 para Evaluar y Realizar la Adjudicación".

CONCLUSION: Se recomienda a la Máxima Autoridad de la Institución la aprobación de la presente adjudicación, en base al Art. 34 inciso C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por adecuarse el presupuesto presentado por la empresa participante a las especificaciones técnicas y estar de acuerdo a los precios del mercado y a los precios referenciales.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando de conformidad en 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. RODOLFO ROJAS
Técnico de la UOC IICS-UNA

Lic. LETICIA BORDON
Encargada de la UOC IICS-UNA